

# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL



## POLÍTICA INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

“El Instituto Salvadoreño del Seguro Social se compromete en armonía con el desarrollo de su gestión de atención de salud, asegurador y de protección a los trabajadores, a proporcionar un entorno de trabajo seguro a sus colaboradoras y colaboradores, así como garantizar condiciones seguras de todas aquellas personas que visiten sus instalaciones a través del establecimiento de la cultura de prevención de riesgos laborales como su prioridad.”

### Por lo que:

**A) Proporcionará un entorno de trabajo que potencie la cultura de Prevención de riesgos laborales, promoviendo la participación de la Dirección y de los colaboradores a través de su responsabilidad individual.**

**B) Cumplirá con toda la legislación nacional vigente y prácticas aplicables a la Institución, relativas a la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y con los compromisos que de ellas se deriven.**

**C) Determinará, a través de los niveles Gerenciales, Ejecutivos y Mandos Medios y en conjunto con todos los colaboradores, los riesgos asociados a cada puesto de trabajo y adoptará las medidas de prevención y protección necesarias, las que serán de acatamiento obligatorio.**

**D) Integrará los aspectos de Seguridad y Salud Ocupacional entre los criterios para el diseño y la evaluación de proyectos, procesos y productos, así como para la adquisición de materiales y servicios.**

**E) Desarrollará planes de concienciación y formación, paralelos a la gestión de recursos humanos, sobre los temas de seguridad y salud en el trabajo, orientados a todos nuestras y nuestros colaboradores.**

**F) Comunicará esta política a todos los colaboradores de la Institución, la pondrá a disposición pública y contribuirá a la difusión de la gestión preventiva de los riesgos laborales en nuestro entono.**

**G) Creará una partida presupuestaria que garantice el desarrollo, ejecución y cumplimiento de las estrategias y objetivos definidos en materia de prevención y protección de riesgos laborales.**

  
Dr. Leonel Flores  
Director General

Instituto Salvadoreño del Seguro Social



[www.iss.gov.sv](http://www.iss.gov.sv)

